



LJGO/JUNTA ADMON/0037-24



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0037-24

A TODAS Y TODOS LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE 11 (ONCE) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN DIVERSAS MATERIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 (CINCO) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA PARA ADSCRIBIRLOS EN LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR O MERCANTIL, CON COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS; Y 6 (SEIS) PLAZAS DE JUECES DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.

Por este conducto hago de su conocimiento que la **Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos**, en Sesión Extraordinaria de diez de septiembre de dos mil veinticuatro, determinó lo siguiente:

"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, acuerdan:

*Se tiene por presente a la Secretaria General de Acuerdos de la Junta de Administración, en tiempo y forma dando cuenta a este cuerpo colegiado, con el resultado de la revisión realizada a las documentales presentadas por las y los participantes a la convocatoria citada; en consecuencia con fundamento en lo dispuesto en la **base cuarta** de la convocatoria para participar en el proceso libre de selección para designar 13 (TRECE) plazas de Jueces de Primera Instancia en diversas materias del Poder Judicial del Estado de Morelos; conformados de la siguiente manera: 5 (CINCO) plazas de Jueces de Primera Instancia a efecto de adscribirlos en las materias Civil, Familiar o Mercantil, con competencia en alguno de los nueve distritos judiciales en que se encuentra dividido el Estado de Morelos; 6 (SEIS) plazas de Jueces de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Poder Judicial del Estado de Morelos; 1(UNA) plaza de Juez de Primera Instancia Especializado en actos de investigación; 1(UNA) plaza de Juez de Primera Instancia Especializado en Actos de Extinción de Dominio, misma que fue reducida en sesión extraordinaria de nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, quedando de la siguiente manera: "Convocatoria para participar en el proceso libre*

Boletín Judicial
Folio: 002600

RECIBIDO
10 SEP 2024
BOLETIN JUDICIAL

Mano D.A. S.10

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; Y SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
JUNTA DE ADMON. VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL





LJGO/JUNTA ADMON/0037-24



de selección para designar 11 (ONCE) plazas de Jueces de Primera Instancia en diversas materias del Poder Judicial del Estado de Morelos; conformados de la siguiente manera: 5 (CINCO) plazas de Jueces de Primera Instancia a efecto de adscribirlos en las materias Civil, Familiar o Mercantil, con competencia en alguno de los nueve distritos judiciales en que se encuentra dividido el Estado de Morelos; 6 (SEIS) plazas de Jueces de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Poder Judicial del Estado de Morelos", por lo cual, **se aprueba:**

"ACUERDO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DEL CUAL APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES INSCRITOS AL PROCESO LIBRE DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR 11 (ONCE) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN DIVERSAS MATERIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 (CINCO) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA A EFECTO DE ADSCRIBIRLOS EN LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR O MERCANTIL, CON COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS; 6 (SEIS) PLAZAS DE JUECES DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS", y:

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 párrafo segundo y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, tiene la facultad de expedir los acuerdos para el adecuado ejercicio de sus funciones.

SEGUNDO. Que en sesión ordinaria celebrada el veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, este cuerpo colegiado emitió la convocatoria para participar en el proceso libre de selección para designar 13 (TRECE) plazas de Jueces de Primera Instancia en diversas materias del Poder Judicial del Estado de Morelos; conformados de la siguiente manera: 5 (CINCO) plazas de Jueces de Primera Instancia a efecto de adscribirlos en las materias Civil, Familiar o Mercantil, con competencia en alguno de los nueve distritos judiciales en que se encuentra dividido el Estado de Morelos; 6 (SEIS) plazas de Jueces de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Poder Judicial del Estado de Morelos; 1(UNA) plaza de Juez de Primera Instancia Especializado en actos de investigación; 1(UNA) plaza de Juez de Primera Instancia Especializado en Actos de Extinción de Dominio.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**



LJGO/JUNTA ADMON/0037-24

TERCERO. Que durante el periodo comprendido del dos al cinco de septiembre del presente año, se llevó a cabo el proceso de inscripción de las y los aspirantes a participar en el concurso referido.

CUARTO. Que al término del periodo del registro, se concluyó con **116 aspirantes inscritos** al concurso de oposición para designar 13 (TRECE) plazas de Jueces de Primera Instancia en diversas materias del Poder Judicial del Estado de Morelos; conformados de la siguiente manera: 5 (CINCO) plazas de Jueces de Primera Instancia a efecto de adscribirlos en las materias Civil, Familiar o Mercantil, con competencia en alguno de los nueve distritos judiciales en que se encuentra dividido el Estado de Morelos; 6 (SEIS) plazas de Jueces de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Poder Judicial del Estado de Morelos; 1(UNA) plaza de Juez de Primera Instancia Especializado en actos de investigación; 1(UNA) plaza de Juez de Primera Instancia Especializado en Actos de Extinción de Dominio; misma que fue **modificada en sesión extraordinaria de nueve de septiembre de dos mil veinticuatro**, a 11 (ONCE) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN DIVERSAS MATERIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 (CINCO) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA A EFECTO DE ADSCRIBIRLOS EN LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR O MERCANTIL, CON COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS; 6 (SEIS) PLAZAS DE JUECES DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

QUINTO. Que, en las **bases cuarta, quinta y sexta**, de la citada convocatoria se estableció que, una vez que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado, recibida la solicitud electrónica de inscripción y documentación presentada por las y los participantes, elaborará la lista de las personas que cumplieron con los requisitos exigidos para participar en el proceso de selección, la cual se publicará el **once de septiembre de dos mil veinticuatro**, en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos, por una sola vez; publicación que tendrá efectos de notificación para todos ellos, y sólo para una mayor difusión, se publicará en la página web de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos: <http://tsjmorelos2.gob.mx/inicio/>

SEXTO. Asimismo, en la base **séptima, etapa 1**, de la referida convocatoria, se señala que el **diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro**, tendrá verificativo el examen escrito, en las instalaciones del Salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicado en calle Francisco Leyva, número 7, de la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL



LJGO/JUNTA ADMON/0037-24



SÉPTIMO. En consecuencia, con fundamento en las bases *cuarta, quinta y sexta* de la "CONVOCATORIA PARA DESIGNAR 11 (ONCE) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN DIVERSAS MATERIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 (CINCO) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA A EFECTO DE ADSCRIBIRLOS EN LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR O MERCANTIL, CON COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS; 6 (SEIS) PLAZAS DE JUECES DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS", se aprueba la lista de aspirantes inscritos, así como el bloque y horario de aplicación del examen escrito, conforme al siguiente orden:

PRIMER BLOQUE

LUGAR. EL examen se llevará a cabo en el Salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos ubicado en Calle Francisco Leyva, número 7, de la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos.

HORARIO: 9:00 a 12:00 horas

NO. PROGRESIVO	NO. PARTICIPANTE
1	20240828001
2	20240828003
3	20240828007
4	20240828011
5	20240828049
6	20240828017
7	20240828023
8	20240828025
9	20240828026
10	20240828027
11	20240828029
12	20240828030
13	20240828031
14	20240828032
15	20240829088
16	20240829091
17	20240828037
18	20240828041
19	20240828043
20	20240830111
21	20240828036

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL



LJGO/JUNTA ADMON/0037-24

22	20240828040
23	20240828058
24	20240828067
25	20240830099
26	20240828061

SEGUNDO BLOQUE

LUGAR. EL examen se llevará a cabo en el Salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos ubicado en Calle Francisco Leyva, número 7, de la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos.

HORARIO: 13:00 a 16:00 horas

NO. PROGRESIVO	NO. PARTICIPANTE
1	20240828012
2	20240828013
3	20240830101
4	20240828063
5	20240828064
6	20240828066
7	20240829086
8	20240828069
9	20240829079
10	20240829082
11	20240829084
12	20240829087
13	20240828033
14	20240828035
15	20240830093
16	20240830094
17	20240830095
18	20240830098
19	20240830105
20	20240830107
21	20240830116
22	20240828048
23	20240828052
24	20240830100
25	20240830103
26	20240828062

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROMPTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
 A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



JUNTA DE ADMON.
 VIGILANCIA Y DISCIPLINA
 DEL PODER JUDICIAL
 SECRETARIA GENERAL



LJGO/JUNTA ADMON/0037-24

TERCER BLOQUE

LUGAR. EL examen se llevará a cabo en el Salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos ubicado en Calle Francisco Leyva, número 7, de la Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos.

HORARIO: 17:00 a 20:00 horas

NO. PROGRESIVO	NO. PARTICIPANTE
1	20240828002
2	20240828009
3	20240828010
4	20240828018
5	20240828021
6	20240828028
7	20240828038
8	20240828039
9	20240828046
10	20240828047
11	20240828051
12	20240828053
13	20240828056
14	20240828057
15	20240828060
16	20240829073
17	20240829078
18	20240828004
19	20240828016
20	20240828024
21	20240828034
22	20240828042
23	20240828068
24	20240829080
25	20240829081
26	20240829083
27	20240829089
28	20240828020
29	20240829071

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRACIOSA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL

Las y los aspirantes deberán presentarse con quince minutos de anticipación a la hora programada para la sustentación del examen de conocimientos teóricos, presentado cualquier identificación original de la



LJGO/JUNTA ADMON/0037-24

señalada en la base **quinta** de la convocatoria, y la hoja de registro con el número de folio que le fue generado por el sistema electrónico de registro al momento de su inscripción al concurso.

OCTAVO. Atendiendo a lo dispuesto en la **base segunda y tercera** de la "CONVOCATORIA PARA DESIGNAR 13 (TRECE) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN DIVERSAS MATERIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 (CINCO) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA A EFECTO DE ADSCRIBIRLOS EN LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR O MERCANTIL, CON COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS; 6 (SEIS) PLAZAS DE JUECES DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; 1(UNA) PLAZA DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ACTOS DE INVESTIGACIÓN; 1(UNA) PLAZA DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN ACTOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO", **misma que fue modificada de la siguiente manera:** "CONVOCATORIA PARA DESIGNAR 11 (ONCE) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN DIVERSAS MATERIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 (CINCO) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA A EFECTO DE ADSCRIBIRLOS EN LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR O MERCANTIL, CON COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS; 6 (SEIS) PLAZAS DE JUECES DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS", y, se desprende **que de la revisión realizada de los documentos recibidos del sustentante con número de folio 20240828019, no cumplió con los requisitos solicitados en la citada convocatoria, en específico la base segunda fracción III y base tercera punto 2), inciso f), toda vez que no presentó el original del título expedido por la institución educativa donde curso los estudios superiores. De igual manera, el participante con número de folio 20240828050 no cumplió con el requisito en específico la base tercera punto 2), inciso d), de la referida convocatoria, toda vez que no exhibió certificado de estudios de la Licenciatura en Derecho del que se desprenda el promedio general de aprovechamiento obtenido en nivel superior.**

De igual manera, los sustentantes con número de folio 20240830115, 20240830114, 20240830113, 20240830112, 20240830110, 20240830109, 20240830108, 20240830106, 20240830104, 20240830102, 20240830097, 20240830096, 20240829092, 20240829090, 20240829085, 20240829077, 20240829076, 20240829075, 20240829074, 20240829072, 20240829070, 20240828065, 20240828059, 20240828055, 20240828054, 20240828045, 20240828044, 20240828022, 20240828015, 20240828014, 20240828008, 20240828006, 20240828005 no dieron cumplimiento a la **base segunda y tercera de la citada convocatoria.** Aunado a ello, los participantes con

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



JUNTA DE ADMON.
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL



LJGO/JUNTA ADMON/0037-24

número de folio **20240829070** y **20240828022**, de acuerdo a los expedientes que obran en la Dirección de Recursos Humanos de esta institución, no se advierte que sean servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de ahí que tampoco cumple con las bases que se publicaron en la convocatoria tantas veces mencionada.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por los integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del poder judicial.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos, en el portal web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en el de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, con efectos de notificación a todas y todos los participantes al concurso de oposición para la designación de 11 (ONCE) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN DIVERSAS MATERIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS; CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 (CINCO) PLAZAS DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA A EFECTO DE ADSCRIBIRLOS EN LAS MATERIAS CIVIL, FAMILIAR O MERCANTIL, CON COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS; 6 (SEIS) PLAZAS DE JUECES DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 10 de septiembre de 2024
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.



JUNTA DE ADMON. VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL SECRETARIA GENERAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR